



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-63-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

Después de analizar las propuestas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número **LA-50-GYR-050GYR011-N-63-2026** y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la misma, se concluye lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los artículos **47 y 49 fracción I** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en los Numerales 9 y 9.1 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona al Licitante cuya propuesta técnica No fue aceptada, por incumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

1.- LICITANTE: MOSSC S.A. DE C.V

PARTIDA Y SERVICIO	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA 1 y 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026	NO APROBADO	EL LICITANTE NO CUMPLE A CABALIDAD CON LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES, EN VIRTUD DE QUE NO ACUDIÓ A LA REALIZADA EN EL HGSZ N° 46 UMAN. POR LO QUE INCURRE EN UNA CAUSAL DESECHAMIENTO PREVIAMENTE DETERMINADA EN LA CONVOCATORIA, ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 6 DEL ANEXO 1 BIS, TÉRMINOS Y CONDICIONES, Y EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO, EN EL INCISO H), DE ACUERDO A LA ACLARACIÓN GENERAL REALIZADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA QUE A LETRA DICE: <i>"H) CUANDO NO ASISTA A LA VISITA A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO EN DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, RESPECTO DE LAS UNIDADES MÁS GRANDES Y QUE INCLUYEN UNA MUESTRA DE LAS INSTALACIONES QUE CONFORMAN EL TOTAL DEL REQUERIMIENTO, CONFORME AL NUMERAL 6 DEL ANEXO 1-BIS DE LA CONVOCATORIA."</i> LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, DADO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, NO SIENDO FACTIBLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".	INCUMPLIMIENTO AL ANEXO 1 BIS DE LA CONVOCATORIA, EN SU NUMERAL 6, RELATIVO A LAS VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO H), EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 9 Y 9.1 DE LA CITADA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y SU JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con lo establecido en los artículos **47 y 49, fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relaciona al Licitante cuya propuesta técnica fue **Aprobada**, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica:





DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-63-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
PARTIDA 1 y 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.	VICTOR MANUEL CABRERA DE LA LUZ	APROBADO

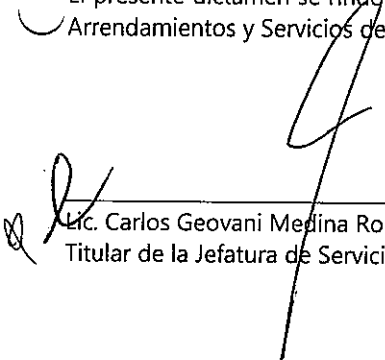
PROPUESTAS NO EVALUADAS.- Las siguientes propuestas técnicas recibidas no se evalúan, en virtud de que existen dos propuestas para la partida requerida con el precio más bajo, de conformidad con el artículo 47 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
PARTIDA 1 Y 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.	LUZ MARIA PECH MATOS	NO EVALUADO

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
PARTIDA 1 Y 2.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, EN HOSPITALES, UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.	ENRIQUE GONZALEZ EDUARDO LOPE	NO EVALUADO

Mérida, Yucatán, a 29 de Julio de 2026.

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.


Lic. Carlos Geovani Medina Roca
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

